

Neología II: el préstamo y la formación de palabras

3. El préstamo

3.1. El préstamo exterior

- 3.1.1. Préstamo integral**
- 3.1.2. Préstamo adaptado**
- 3.1.3. Préstamo falso**
- 3.1.4. Calco**

3.2. El préstamo interior

4. La formación de palabras

4.1. La afijación

- 4.1.1. Derivación y distribución conceptual.**

4.2. La composición

3. El préstamo

El préstamo es un fenómeno de transferencia de una unidad léxica de un sistema o de un subsistema lingüístico a otro. Se pueden distinguir dos tipos de préstamos: el préstamo exterior y el interior.

3.1. El préstamo exterior

Es un fenómeno corriente en todas las lenguas que representa una fuente importante de enriquecimiento de las lenguas vivas. A menudo es producto de la relación socio-económica de los hablantes de lenguas distintas. La enorme frecuencia de préstamos de la lengua inglesa al castellano, el catalán o el francés, por ejemplo, puede explicarse fácilmente al observar el predominio de los Estados Unidos en un gran número de sectores de actividad.

La integración o no integración de los préstamos depende del poder de autodepuración de una lengua en situación de autonomía. Recurrir al préstamo en modo excesivo es peligroso porque la lengua que los acepta se encuentra en situación de dependencia respecto de la lengua que origina los términos y, además, la integridad de la lengua receptora de préstamos se ve afectada y se pierden los perfiles de la estructura conceptual que la sustenta. Sin embargo, existen casos en que el préstamo está justificado. Es importante, pues, analizar cuidadosamente las formas alternativas genuinas y estudiar las posibilidades de uso de las mismas, así como tener en cuenta las soluciones denominativas que han adoptado las lenguas de culturas próximas, sobre todo si están relacionadas etimológicamente con la nuestra.

M^a Teresa Cabré (1992) propone un conjunto de recomendaciones -que no normas- que deben ser consideradas globalmente ante cada caso de préstamo o calco lingüístico, a fin de tener motivos suficientes para aceptarlo o rechazarlo. Solamente se puede aspirar al carácter internacional de la terminología, dice esta autora, si poseemos confianza en la riqueza de recursos del sistema lingüístico que nos es propio. Lo importante es encontrar un equilibrio entre la admisión indiscriminada y el rechazo sistemático, evitando ver el fenómeno del préstamo como un mal necesario, sino como un recurso normal de formación de términos. Asimismo debe intentar mantenerse una actitud de coherencia interna, respetando la estructura fónica y morfológica de la lengua, pero también considerando el hecho de que cada lengua de especialidad presenta exigencias propias.

En general será preciso aceptar los préstamos que han experimentado un proceso claro de lexicalización por el hecho de haber sido adaptados y/o incluidos en los diccionarios, así como cuando un préstamo ha formado una familia de derivados:

boicot -> boicotear, boicoteador
esprint -> esprintar

La recomendación ISO R/860 da preferencia a los neologismos formados por elementos cultos procedentes del latín o del griego debido a que son fácilmente integrables en distintas lenguas. Permiten, además, fijar denominaciones para conceptos nuevos de manera transparente sin que interfieran con las denominaciones ya existentes de evolución popular. Algunos ejemplos pueden ser:

Areócora (del griego *áreo*, poco denso, y *cora*, población). Zonas escasamente pobladas y por ello también económicamente poco relevantes. Se contrapone al concepto de *dasícora*.

Autarquía (del griego *auto*, propio, y *arqué*, jefe). Autosuficiencia, situación en la que se encuentra o a la que aspira un país para bastarse a sí mismo, con sus propios recursos, evitando las importaciones.

Dasícora (del griego *dasi*, denso, y *cora*, población). Zona de alta densidad y pujante actividad.

Eugenésia (del griego *eu*, bien, y *génesis*, generación). Posibilidad de mejorar la descendencia en la especie humana, mediante la selección consciente de la pareja de supuestas condiciones físicas y mentales mejores. Se recurrió a ella durante la época nazi para conservar la pureza de la raza aria.

3.1.1. Préstamo integral

Se denomina así al préstamo que ha sido transferido sin sufrir ningún tipo de modificación formal (adaptación) dentro del nuevo sistema lingüístico.

Esto ocurre en términos de muy reciente inclusión, por ejemplo *plotter* o *disquette*, aunque con el tiempo tales términos suelen adaptarse (disquete) o sustituirse (plotter -> trazador de líneas). Existen sin embargo cierto tipo de préstamos que se resisten a ser adaptados al sistema morfosintáctico de la lengua receptora: los préstamos de base toponímica o antropónímica y los procedentes de marcas registradas.

No conviene adaptar los préstamos de base toponímica o antropónímica porque de hacerlo perderían la similitud con sus equivalentes en otras lenguas,

sobre todo en casos como *faraday*, convertido en una unidad de medida. Sin embargo cabe notar que algunos nombres de productos se adaptan a la lengua: *burdeos* (< Bordeaux), *champán* (< Champagne).

En los casos de las marcas registradas se producen restricciones legales que dificultan la adaptación. Es lo que ocurre con *rimmel*, *skay* o *kleenex*. Por lo general se recomienda buscar una forma de denominación alternativa (por ejemplo *pañuelo de papel* por *kleenex*), y también cuando el nombre de la marca no presente distanciamiento de las reglas morfosintácticas: así *fibrocemento* por *uralita*, *cinta adhesiva* por *celo*. Algunos casos son problemáticos por el hecho de estar muy extendidos y porque la sustitución es de difícil implante: es el de *aspirina*, por ejemplo, que debería denominarse *ácido acetilsalicílico*.

En general se recomienda rechazar todo aquel préstamo que resulta innecesario porque designa el mismo concepto que una palabra viva de la lengua. De este modo es preferible *sala de baile* a *dancing club*, *diapositiva* en lugar de *slide*, *impresora* en vez de *printer*, etc.

También son prestamos integrales los denominados en catalán *xenismes*, en castellano incluidos en el genérico *extranjerismos*. Se trata de términos que denominan realidades de otra cultura que no tienen un equivalente en el sistema propio. En estos casos según M^a Teresa Cabré es preferible no intervenir y conservar la forma original: *bistrot*, *geisha*, *Perestroika*, *tequila* o *condottiero*, son algunos ejemplos. La Real Academia de la Lengua, sin embargo, tiende a permitir la convivencia del extranjerismo o *xenisme* no adaptado con el correspondiente préstamo adaptado, como sería el caso de *whisky* / *güisqui*.

3.1.2. Préstamo adaptado

Cuando el término ha cambiado su grafía y su pronunciación para adaptarse al sistema morfosintáctico de la lengua receptora hablamos de un préstamo adaptado. Si existe una vinculación etimológica (en el caso de un anglicismo que procede del latín, por ejemplo) la adaptación es casi inmediata: *container* -> *contenedor*, *processor* -> *procesador*.

Es por tanto rechazable el hecho de usar la versión extranjera de un término (por ejemplo *compact disk* cuando éste es fácilmente sustituible por una versión propia (*disco compacto*)).

La facilidad de adaptación de un préstamo puede ser un punto a favor de su admisión, mientras que, en el caso inverso, un préstamo con dificultad para adaptarse es un candidato a ser sustituido.

3.1.3. Falso préstamo

El falso préstamo es una palabra cuyos formantes pertenecen a la lengua que realiza el préstamo, pero que no existe como unidad lexicológica en dicha lengua. Dubuc usa el ejemplo de **badwill* para ilustrar este caso: el préstamo *goodwill* se utiliza en francés para significar *fondo de comercio* o *clientela* en las actividades financieras. El supuesto antónimo *badwill* indicaría un baremo negativo de dicho concepto, pero se trata de un falso préstamo porque tal palabra no existe en inglés, lengua en que se usa la expresión *negative goodwill*.

Existe sin embargo otro tipo de falso préstamo en el sentido conceptual que tal vez convendría llamar préstamo desterminologizado o deslexicalizado, fenómeno que se produce cuando se usa una palabra de otra lengua con un significado distinto al que tiene en la lengua original. Es lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de *footing*, palabra usada en la expresión *hacer footing* que sustituye a *correr* (por deporte o placer) cuando en inglés *footing* está relacionado con conceptos ajenos a este: *to lose/miss one's footing* (perder el pie), *to gain a footing* (ganar pie), *on a war footing* (en pie de guerra), etc. El concepto equivalente a correr por deporte o placer en inglés se denomina *jogging*.

3.1.4. Calco

Llamamos calco a la transposición literal de la lengua extranjera en la lengua que toma el préstamo. Así: *perrito caliente* (hot-dog), *disco duro* (hard disk), *año sabático* (sabbatic year). Cuando el calco no contradice las relaciones sintácticas o conceptuales de la lengua receptora, la enriquece con conceptos o metáforas nuevas: *estrella -de cine-* (star), *relaciones públicas* (public relations). Pero existen otros casos en que una adaptación deficiente del calco genera una distorsión en el sistema que conviene evitar porque la lógica innata subyacente a la sintaxis y la distribución de significado se resiente notablemente.

Casos de violación sintáctica evidente son construcciones como *ciencia ficción*, incorregible ya dado lo extendido de su uso, pero donde la relación lógica del español Nombre + Adjetivo especificativo, utilizada por regla general en la creación de colocaciones terminológicas, ha sido falseada. De haberse respetado, la construcción hubiera sido *ficción científica*, lo que supondría una relación concepto-denominación más competente, dado que lo que se trata de describir es un tipo de ficción narrativa, y no un tipo de ciencia.

En cuanto a la violación de distribución de significado, la observamos en *vuelo doméstico* (domestic flight) que debería ser siempre *vuelo interno*, ya que en

el primer caso parece 'que alguien echa a volar desde la cocina al cuarto de baño'¹. Otros casos obvios son *escuela de peces* (school of fish) cuando lo correcto es *banco de peces, seria enfermedad o inconveniente* (serious disease)² por *grave, servicios de inteligencia* (intelligence services) por *servicios de espionaje*. En todos estos casos se ha desvirtuado una relación semántica existente previamente: la que relaciona la raíz de doméstico (del lat. *domus*, casa) con lo relativo al hogar, concepto no extrapolable a la comunicación aeroespacial, el concepto de agrupación reflejado en *banco*, pero no en español en *escuela*, referido tradicionalmente a la docencia, el binomio polar *serio/alegre*, que en nada refiere al sentido de importancia que reside en *grave/leve*, etc. Solamente el estudio de las combinaciones recurrentes de la lengua (las colocaciones) nos puede dar el verdadero valor semántico de un término, y la eficacia de una nueva combinación.

Otro aspecto que cabe señalar aquí es el de la relatividad de la relación de equivalencia, muy debatida ya en la Teoría de la Traducción (ver Reiss&Vermeer, 1994, cap. IX, para un estado de la cuestión sobre este tema). Se trata de la inoportunidad de utilizar la equivalencia corriente en el proceso de formación de calcos sin tener en cuenta la funcionalidad de la expresión nueva en virtud de su colocación. El término *carpintería metálica*, por ejemplo, nunca debería ser traducido por el de *fusteria metàlica* en catalán, porque, aun siendo *fusteria* el equivalente de la profesión, su etimología relaciona el concepto con la madera (fusta) indefectiblemente, por lo que se viola una oposición clásica entre dos tipos de material o materia prima. Debido a la paradoja denominativa que se produciría se impone la conveniencia de una demoninación alternativa, como pueda ser la de *tancaments metàl·lics* ('cierres metálicos').

3.2. Préstamo interior

Se denominan así los préstamos que son transferidos de un lenguaje de especialidad a otro dentro del mismo sistema lingüístico. La lengua de gestión, por ejemplo, ha tomado de la terminología militar palabras como *logística* y *cuadro -directivo-*. La tecnología de audiovisuales toma el término *platina* de la relojería.

Estas transformaciones sólo tienen valor analógico. En la transferencia los términos cambian de contenido semántico, lo que a menudo provoca la protesta de los expertos que ven una pérdida expresiva en este "comercio" de términos. Al

¹ Comentario de un lector de *El País* recogido por Juan Arias (Defensor del lector) en su artículo del 25 de junio de 1995).

² Obsérvese, sin embargo, lo extendido de la frase 'el tabaco perjudica seriamente a la salud'.

mismo tiempo este fenómeno produce problemas de representación, puesto que incrementa el número de homónimos. La única manera de delimitar el contenido semántico de cada homónimo será la relación biunívoca del término homónomo con cada campo de especialidad.

De hecho en la orientación onomasiológica que caracteriza la terminología, la información del área de especialidad se considera esencial en la delimitación del concepto, de manera que incluso la definición puede variar dependiendo de la perspectiva que otorga este dato.

Este último axioma enunciado ha sido motivo de disquisiciones deontológicas y de críticas feroces por parte de la corriente sociológica de la terminología (de la cual J.C. Boulanger, 1978, 1979, 1984 es un buen representante) que contempla como una paradoja que un término como *azúcar*, por ejemplo, se corresponda con conceptos y definiciones distintas dependiendo de si se contempla desde la perspectiva de la química, de la botánica o de la alimentación, a pesar de referirse en todos los casos a un única realidad.³

4. La formación de palabras

Dado que la lexicología es una materia íntimamente relacionada con la terminología parece conveniente analizar los procedimientos morfosintácticos mediante los que las lenguas forman nuevas unidades léxicas. La lexicología, sin embargo, está excluida del perfil de la plaza que nos ocupa. Este hecho supone la necesidad de referirnos sobre todo a aquellas cuestiones que puedan ser de utilidad en la Terminología Aplicada a la Traducción, y a soslayar algunos de las disyuntivas teóricas que son objeto de debate en las disciplinas lingüísticas que tratan la formación de palabras de forma exhaustiva. El alumno puede ampliar algunos de los temas que aquí se esbozan, bien trabajando sobre la bibliografía, bien a través de las clases de lengua referentes a los distintos idiomas.

Parece conveniente señalar la existencia de diversos tipos de lenguas y de procesos, pero, a mi juicio, el curso debe centrarse en aquellos que son más productivos para el español y el catalán, por ser éstas las lenguas A en las que el alumno deberá normalmente esforzarse en hallar equivalencias y, en algunos casos, en proponer neologismos.

³ La paradoja terminológica va un poco más allá: denominamos término a una palabra que pertenece a un determinado dominio, pero definimos el dominio en relación a los términos que contiene.

En cuanto a los distintos tipos de lenguas recordaremos la existencia de tres grandes familias: las lenguas aislantes, las aglutinantes y las flexivas.

Las lenguas aislantes o analíticas son aquéllas que no muestran afijos y en las cuales las palabras no sufren modificación morfológica. El número, el género y los tiempos y modos verbales no se expresan por medio de la morfología sino mediante otras palabras. Las relaciones gramaticales y las funciones sintácticas se indican mediante unidades léxicas, siendo de especial importancia el orden en que éstas aparecen. El chino y otras lenguas del sureste de Asia son un ejemplo de lenguas aislantes.

Por el contrario, en las lenguas aglutinantes o sintéticas abundan los afijos. Cuando los morfemas se unen para formar una palabra, éstos conservan su función sintáctica. En el idioma turco, por ejemplo, una palabra puede equivaler a una oración del castellano:

Kir(1)-il(2)-ma(3)-di(4)-lar(5)-mi(6) = ¿No fueron rotos?
(1) raíz (=romper)
(2) morfema que expresa voz pasiva
(3) morfema que indica negación
(4) valor de pasado
(5) plural
(6) partícula interrogativa

Las lenguas flexivas son aquéllas lenguas cuyas palabras están provistas de morfemas gramaticales que indican la función de las unidades. Los morfemas se fusionan por sufijación a las raíces léxicas. Con frecuencia un sufijo expresa a la vez distintas relaciones gramaticales; el alemán *-st*, por ejemplo, expresa segunda persona y singular (Hjelmslev, 1958). Las lenguas indoeuropeas (inglés, francés, castellano, etc.) y las lenguas semíticas responden a esta tipología.

Para A. Martinet (1975), empero, la tipología que toma como base la palabra está cargada de fallos esenciales. La palabra, según su punto de vista, es una unidad indefinida y eventualmente irrelevante desde el punto de vista lingüístico, y ocurre que muchas lenguas combinan el procedimiento aglutinante, el aislante y el flexivo en diferentes planos.

En cuanto a los distintos procesos de formación de palabras, se resumen en dos tipos generales: la *adición* y la *modificación*⁴. Mediante el proceso de adición, la base resulta incrementada con elementos externos a ella. Mediante el de

⁴ Existen otros dos procedimientos menos generalizados: la sustracción (esp. legislador -> legislar) y la conversión, en que se produce un cambio funcional (esp. comprar -> compra). Por ser poco productivos no vamos a dedicarles más atención.

modificación, es la base misma la que sufre algún tipo de modificación (J. Pena, 1993, p. 79).

A su vez, cada uno de estos tipos generales admite dos subtipos. La modificación puede llevarse a cabo mediante la *repetición* de algún segmento de la base (en sudanés rame 'estar alegre' -> ramerame 'estar muy alegre'), o por *sustitución* de un elemento de la base por otro (ing. strife 'lucha' -> (to) strive 'luchar'). En la adición, el elemento que se añade a la base puede ser un segmento sin autonomía funcional, un afijo, o puede ser otra base (palabra o tema) con lo que nos hallaremos ante la composición.

De estos procedimientos, en las lenguas románicas como el español y el catalán resultan especialmente productivos la afijación y la composición, por lo que nos vamos a referir únicamente a ellos.

Algunas de las cuestiones que constituyen un debate teórico en la morfología son la identificación del radical, y la consideración o no de la prefijación como parte de la derivación.

En cuanto al primer punto nos remitimos a Scalise (1987). En el capítulo 5 (Formantes léxicos y reglas de formación de palabras) analiza la distinción entre palabra y tema. Según este autor, ya en el griego clásico muchas palabras están compuestas de formas ligadas que no coinciden con ninguna forma flexiva. Es lo que ocurre con la forma *hippo* del griego, que encontramos en el derivado *hippotes*, "jinete" y el compuesto *ippokantharos*, "escarabajo". Esta forma no puede considerarse palabra en el sentido de Aronoff (1976), sino tema. De este modo los temas son considerados separadamente de las palabras y el autor propone a los primeros como una subparte especial del diccionario. El conjunto de los temas se puede dividir en dos categorías básicas: los que ya no son productivos como por ejemplo *erte* (*inerte*, *fuerte*, *muerte* y *suerte*), y los que son productivos en la formación del léxico culto como *logía* o *grafo*.

El concepto de tema soluciona parte del problema generado por el hecho de que una partícula puede funcionar como sufijo en algunos casos y como prefijo en otros. Es lo que ocurre con *filo* (del griego 'amor') en *francófilo* y *filantrópico*.

Según Scalise (1987, p. 91) éstos no son "verdaderos" afijos. Propone considerarlos temas, y a las formas resultantes compuestos. De esta manera el autor identifica tres tipos de compuestos:

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| (i) [[TEMA][TEMA]] | anglófilo, telégrafo |
| (ii) [[TEMA][PALABRA]] | geofísico, grafomaníaco |
| (iii) [[PALABRA][TEMA]] | musicología, insecticida |

De este modo también queda soslayada el problema que surge cuando unidades como *anglo*, *bio*, *electro*, *franco*, etc. son consideradas prefijos, y unidades como *filo*, *crata*, etc. sufijos, de manera que se genera una estructura poco atinada del tipo:

[[franco]_{Pre}[filo]_{Suf}]]

Este argumento corrobora la postura que considera la prefijación como un fenómeno de composición y no de derivación en la formación de palabras.

La Real Academia Española en la actualidad considera compuestos a las palabras con prefijo dado que determinados prefijos pueden funcionar independientemente como preposiciones o adverbios:

En el término "prefijo" incluimos sobre todo preposiciones de origen latino o griego, pero también cualquier otra forma de origen griego o latino, a condición de que tenga poder reproductivo en la composición española. Unos prefijos son *separables*. Así la mayor parte de las preposiciones de origen latino: *ante mí*, *anteproyecto*. Otros prefijos, preposiciones o no, son siempre *inseparables*, no figuran nunca fuera de la composición.

Ahora bien, en el presente proyecto docente, y para obtener un buen resultado de la exposición a efectos prácticos y soslayar la solución a una polémica que es más académica que didáctica, analizaremos únicamente como compuestos aquellas palabras en las que aparecen dos raíces que constituyen unidades léxicas independientes en la lengua (guardacoches). Partiremos de la premisa de que sufijos y prefijos se diferencian fundamentalmente por la posición que ocupan respecto de la base o tema.

4.1. La afijación

Todas las palabras tienen como *base* o elemento fundamental una **raíz**, que da el significado pleno a la palabra. Con una misma raíz pueden construirse diversas palabras diferentes cuando añadimos diversos componentes. Por ejemplo: *transportar*, *exportar*, *importar*, *soportar*, son todas palabras derivadas de la raíz *port-*.

En áreas como la medicina, la química o la biología, existe un importante número de afijos privativos que aparecen raramente en la lengua general.

Normalmente proceden del latín y el griego. Por ejemplo en el caso de los siguientes sufijos:

-itis	inflamación	appendicitis
-iasis	condición, formación	litiasis
-oide	parecido a	lipoide
-osis	proceso anormal	neurosis
-rea	flujo, pérdida	rinorrea

El **sufijo** es un elemento que sirve para formar una sola palabra cuando se añade detrás de la raíz. La adición de un sufijo produce un nuevo significado y a menudo cambia la categoría gramatical de la base. Los sufijos más usuales se incorporan a la raíz para indicar una parte o una propiedad o característica.

Tomamos aquí varios ejemplos de terminología médica propuestos por Navarro Acebes (1996, p. 15):

Sufijos adjetivales: (indican pertinencia o relación).

-aco	cardíaco
-al	salival
-ar	muscular
-ino	endocrino
-orio	respiratorio

Sufijos sustantivales: (indican condición o acción).

-ía	neumonía
-ismo	nerviosismo
-ista	especialista
-ante	donante
-dor	portador

Sufijos diminutivos: (indican una versión pequeña del objeto designado por la raíz)⁵.

-ola	arteriola
-ula	vénula

⁵ En la lengua general el diminutivo puede indicar muchas otras cosas además o en lugar de una disminución de tamaño. Raramente esto es así en la terminología de los lenguajes especializados.

Algunas disciplinas poseen grupos de sufijos que designan determinados procesos. En la medicina, por ejemplo, encontramos:

Sufijos quirúrgicos:

-tomía	incisión, corte	laringotomía
-tomo	instrumento para cortar	osteótomo
-ectomía	extirpación	appendicectomía
-centesis	punción	toracocentesis
-clastia	fractura	osteoclastia
-plastia	reparación	rinoplastia
-clisis	lavado	venoclisis

El **prefijo** es un elemento que, colocado al inicio de la palabra, sirve para modificar el significado de la raíz. No alteran la categoría gramatical de la base. Los más frecuentes indican negación, posición, dirección, nombre o color. En muchos casos, cuando el prefijo acaba en 'o', se suprime esta vocal si la palabra siguiente empieza con vocal. La influencia de la primera letra de la palabra que sigue también produce variantes del mismo prefijo, como se observa en los prefijos de negación siguientes.

Prefijos de negación:

a-	no, sin	anormal
an-	no, sin	anestesia
in-	no, sin	inhumano
im-	no, sin	impotente
anti-	contra	antiviral
contra-	contra	contracepción

Prefijos de número y medida:

nuli-	ningún	nulípara
primi-	primer	primípara
mono-	uno	monocigoto
bi-	dos	bilateral
di-	dos	dicigoto
diplo-	doble	diplopia
hemi-	mitad	hemiplejía
semi-	parcial	semilunar
tri-	tres	trilobular

multi-	muchos	multípara
tetra-	cuatro	tetraplejía
macro-	grande	macrocefalia
micro-	pequeño	microscopia

Prefijos de posición:

dextro-	derecho	ambidextro
sinistro-	izquierdo	sinistrocardia
latero- lado		lateroversión
inter-	entre	intercostal
ante-	anterior, delante	antecubital
pre-	delante, antes	antecubital
medio-	medio	medioesternal
meso-	en el medio	mesoderma
epi-	sobre, encima	epigástrico
infra-	debajo	infrapúbico

Prefijos de dirección o situación:

ect-	de fuera, externo	ectópico
ex-	fuera	exoftalmía
extra-	fuera	extrauterino
endo-	interior	endodermis
dia-	a través de	diarrea
per-	a través de	percutáneo
trans-	a través de	transfusión
circum-	alrededor	circuncisión

Prefijos de color:

leuco-	blanco	leucoplaquia
melano-	negro	melanoma
glauco-	gris	glaucoma
cloro-	verde	clorosis
cirro-	amarillo	cirrosis
ciano-	azul	cianosis
eritro-	rojo	eritrocito
rubeo-	rojo	rubeola

Prefijos de cualidad:

bradi-	lento	bradicardia
taqui-	rápido	taquicardia
eu-	bien, fácil	eupnea
dis-	mal, difícil	dispnea
pan-	todo, entero	panosteítis
meta-	cambio	mataplasia
neo-	nuevo	neoplasia
pseudo-	falso	pseudoquiste
auto-	por sí mismo	autolisis
esclero-	duro	esclerodermia

El problema principal de los afijos es que a menudo presentan un contenido semántico impreciso o polisémico. Sólo para el sufijo *-ero*, señala I. Bosque (1983, p. 142) los siguientes significados:

árbol	platanero, limonero
fabricante	churrero, pastelero
vendedor	librero, carnicero
conductor, guía	camionero, gondolero
el que trabaja en	cocinero, jardinero, misionero
recipiente, contenedor	cenicero, billetero
lugar donde existe o habita	granero, gallinero
lugar para	vertedero, asidero

4.1.1. Derivación y distribución conceptual.

En el capítulo dedicado a la combinación léxica recogíamos la idea de Firth (1957) de que el significado léxico se manifiesta en el nivel colocacional, o lo que es lo mismo, se determina a través de la distribución léxica que se manifiesta coocurrente a través de los textos.

Ahora bien, si bien una relación de coocurrencia entre dos conceptos a veces puede extrapolarse a los derivados de sus partes (*hijo legítimo* vs. *hijo ilegítimo*), otras veces esto no es así.

La relación morfológica entre los radicales de los lexemas no siempre determina una relación semántica, y no funciona regularmente en la producción de colocaciones. Es lo que ocurre en las colocaciones atributivas *coche potente* y *gobierno poderoso*. La presencia del prefijo negativo *in-* y el de antelación, prioridad o encarecimiento *pre-* invierten la posibilidad de combinación, contradiciendo una posible regularidad semántica del radical:

gobierno poderoso	coche potente
*gobierno potente	*coche poderoso
gobierno prepotente	*coche impotente
gobierno impotente	*coche prepotente

Esta cuestión entraña con el hecho de que una coocurrencia carezca de transformaciones colocacionales o de distintos "patterns of cooccurrence" como indica Sinclair (1991, p. 112). Los adjetivos terminológicos, también llamados "pertainyms" por Gross&Miller (1990, p. 268), identificables básicamente porque no son atributivos, también tienen esta característica:

piedra preciosa
*preciar la piedra
*piedra preciada
*preciosidad de la piedra, etc..

Este tipo de cuestiones son de suma importancia para un traductor, sobre todo si está en situación de traducir inversamente, es decir, desde su lengua materna a una lengua adquirida o segunda lengua, y también en los casos en que se traduce de una segunda lengua a una tercera. En estos casos no se puede partir del supuesto de que el comportamiento combinatorio de ciertos afijos o temas se aplique en todos los contextos relacionados. La distribución semántica no es un fenómeno regular.

Esto refuta ciertas teorías como la transformacionalista que, en su momento, se preocuparon mucho por encontrar en las reglas de formación de palabras una justificación de los fenómenos de distribución léxica y, consecuentemente, de los intentos de análisis computacional de la productividad morfológica:

El problema reside en que las evidentes generalizaciones relativas a las propiedades de las formas básicas y derivadas, en lo que a distribución se refiere, sólo podían expresarse apoyándose en transformaciones gramaticales: no había otra manera de expresar el hecho de que los contextos en que *refuse* aparece como verbo y aquellos en que *refusal* aparece como nombre guarden una estrecha relación entre sí. (Chomsky, 1967, p. 144)

Algunas de estas cuestiones tan debatidas pueden quedar parcialmente soslayadas desde el enfoque onomasiológico que propone la terminología.

4.2. La composición

La composición permite la generación de nuevas unidades a partir de otras ya existentes por el procedimiento de combinación de dos bases con autonomía léxica. Ya quedó esbozada en la primera parte del apartado cuarto de este capítulo la polémica generada por la existencia de compuestos que resultan de la combinación de dos temas (logopeda) y por la libertad combinatoria de algunos affios. Nuestra es la decisión de limitarnos aquí a los compuestos que resultan de la unión de nombres, verbos o adjetivos del mismo idioma. Cabe añadir que vamos a referirnos únicamente a los compuestos denominados morfológicos (lavavajillas), puesto que los compuestos denominados por Lyons (1977, p.477) frasales (máquina de afeitar) son objeto de estudio en el capítulo dedicado a la combinación léxica, específicamente en el apartado que analiza las colocaciones atributivas y terminológicas. De todas ellas sólo consideraremos aquí como compuestos las yuxtaposiciones de nombre y nombre como el caso de *perro lobo*.

Cuando utilizamos dos raíces para construir una sola palabra obtenemos una palabra compuesta: taquimecanografía (taqui/mecano/grafía). Cuando en una palabra compuesta la primera raíz acaba en consonante y la segunda raíz empieza por consonante podemos añadir una 'o'. Por ejemplo: mecán/ico, mechan/ó/grafo, aden/itis, aden/o/patía.

En el español se establecen tres posibilidades de relación entre los constituyentes del compuesto (Varela, 1990, p. 105):

- a) Un elemento léxico satisface la estructura argumental de otro elemento léxico en términos de papeles temáticos (limpiabotas, perniquebrar).
- b) Un elemento complementa o modifica a otro elemento (bocacalle, bienhechor).
- c) Dos o más elementos de la misma categoría se yuxtaponen o coordinan (sordomudo, carricoche).

Aunque todas las categorías léxicas pueden entrar en combinación, sólo las categorías principales aparecen como resultantes: Nombre, Verbo o Adjetivo. Según este criterio, de las categorías resultantes en los procesos de composición, se distingue habitualmente entre composición nominal, adjetival y verbal. De ellas, y con bastante diferencia, la más frecuente en español y catalán es la composición nominal, y también la que debe tenerse en cuenta sobre todo en terminología, disciplina en la que el 90 por ciento de las denominaciones son nominales.

Así, fijándonos únicamente en la composición nominal, la relación de dependencia que se establece entre las bases nominales que forman los compuestos *ferrocarril*, *autopista* o *perro lobo* no es la misma en todos los casos. Es verdad que en todos ellos una de las bases nominales es el núcleo de la construcción e impone

la categoría gramatical y las propiedades de subcategorización y distribución. Pero en los dos primeros casos el núcleo es el constituyente de la derecha, mientras que en el tercer caso (denominado también en este trabajo *colocación*) está a la izquierda. Se trata ésta de una determinación conseguida mediante una relación metafórica: es un perro que se parece a un lobo.

La diferencia ortográfica que existe en *perro lobo*, donde los dos constituyentes están separados por un vacío gráfico, es posible que esté dando cuenta de la manera en que los hablantes perciben este compuesto, que tiene un grado de lexicalización menor que *bocacalle* (María Moliner, 1990). En un enfoque onomasiológico es preciso preguntarse en qué medida el fenómeno de la lexicalización está implicado en el de la conceptualización y viceversa.

María Teresa Cabré (1992, p. 189), y también Arntz & Picht (1989, p. 76) distinguen entre *determinación*, *conjunción* y *disyunción* de conceptos. En el primer caso se añade un especificador a un concepto de partida (máquina de afeitar), en el segundo caso dos conceptos intervienen a partes iguales (falda-pantalón), en el tercer caso se produce una superordenación resultante de los rasgos diferenciadores de los conceptos implicados (indoeuropeo). Todos estos tipos de conceptos son denominados 'complejos' por el hecho de estar formados de conceptos simples. En terminología, sin embargo, la existencia de un concepto no debe estar determinada por el grado de lexicalización. Éste, así como las restricciones sintácticas de ciertas colocaciones son meros indicadores del grado de convención que sufre la expresión, útiles, eso sí, al profano de la especialidad.

Respecto a la vacilación ortográfica, la escritura de palabras compuestas con guión había estado desechada en el Diccionario de la Real Academia; no existían en este diccionario palabras con guión como figuran en el francés (*oiseau-lyre*, *papier-monnaie*, *pare-brise*) o en el inglés (*free-thinker*, *wage-earner*, *side-walk*), etc. Pero, tal y como señala María Moliner (1990), este uso estaba autorizado en el D.R.A.E., pues al tratar de "guión" se dice que se emplea también para unir los elementos de las palabras compuestas, y se dan como ejemplos *óvalo-lanceolada* y *cólera-morbo*, ejemplos de los que, por cierto, el primero no figura en el diccionario y el segundo figura en dos palabras sin guión. En las *Nuevas Normas de Prosodia y Ortografía* publicadas por la Academia se hace preceptivo el uso de guión en la unión de adjetivos, como *teórico-práctico* o *técnico-administrativo*. También ha sido aprobada la inclusión de coche-cama, lo cual legitimará todo este grupo de compuestos como *sombrilla-paraguas*, etc. El uso de guión se excluye normalmente en los casos de prefijación (*antinatural*, *infrarrojo*, *exalumno*) y también en los compuestos de verbo y nombre (*sacaclavos*).

En otras ocasiones la fusión de dos nombres implica la inclusión de una "i" que puede representar la transformación de la conjunción "y" (*capisayo, carricoche*) o de la preposición "de" (*coliflor, colipavo*), aunque no se trata de un comportamiento regular (*balompié, compraventa*).

En la fusión de un nombre y un adjetivo que no se refiere a él, el nombre precede al adjetivo, y también se añade una "i" que procede posiblemente del genitivo latino: *ojituerto, pelirrojo, cecijunto, manirroto*. Este tipo de palabra compuesta es muy frecuente y existe la posibilidad de formar otras muchas, como *pelicastaño*.

Cuando el adjetivo se refiere al nombre, le precede: *mediodía, salvoconducto*.

En la unión de un verbo con un nombre, aquél se pone siempre en tercera persona del singular del presente (*rompecabezas, saltabardales, sacacorchos*). Este tipo de compuesto es muy abundante y muy productivo.

Cuando se trata de dos adjetivos se unen mediante guión, como ya se dijo anteriormente. El adjetivo que va en primer lugar acaba generalmente en "o": *antero-posterior, buco-faríngeo, histórico-descriptiva, otorrino-laringólogo*. Un grupo numeroso de estos adjetivos corresponde a adjetivos de naturaleza o geográficos. Las *Nuevas Normas de la Academia* disponen a este efecto que: "Cuando los gentilicios de dos pueblos o territorios formen un compuesto aplicable a una tercera entidad geográfica o política en la que se han fundido los caracteres de ambos pueblos o territorios, dicho compuesto se escribirá sin separación de sus elementos: *hispanoamericano, checoslovaco*. En los demás casos, es decir, cuando no hay fusión sino oposición y contraste entre los elementos componentes, se unirán estos con guión: *franco-prusiano, germano-soviético*. Otros adjetivos compuestos incluyen una "i", como *rojiblanco o blanquiazul*.

Referencias

ARNTZ, R., PICTH, H. (1995): *Introducción a la terminología*. Trad. de A. de Irazazábal... et al., Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Madrid, Pirámide.

ARONOFF, M. (1976): *Word Formation in Generative Grammar*, The MIT Press, Cambridge (Mass.).

BOSQUE, I. (1983): "La morfología", en *Introducción a la lingüística*, ed. Alhambra, Madrid.

BOULANGER, J.-C. (1978): *Néologie en marche, série b: Langues de spécialités*, 4, Office de la langue française. Éditeur officiel du Québec, Québec.

BOULANGER, J.-C. (1979): *Néologie et terminologie*. Éditeur officiel du Québec, Québec.

BOULANGER, J.-C. (1984): "Quelques innovations sur l'innovation lexicale spontanée et sur l'innovation lexicale planifiée", en *La Banque des mots*, 27.

CABRÉ, M.T. (1992): *La terminologia. La teoria, els mètodes, les aplicacions*. Ed. Empúries, Barcelona.

CHOMSKY, N. (1967): "Remarks on Nominalization", en *Readings in English Transformational Grammar*, R.A. Jacobs & P.S. Rosenbaum, Ginn & Company, Waltham, Mass.

FIRTH, J.R. (1957): *Papers in linguistics 1934-1957*, Oxford University Press, N.Y..

GROSS, D. & MILLER, K. (1990): "Adjectives in WordNet", en *International Journal of Lexicography*, vol.3, n.4, Oxford University Press.

HJELMSLEV, L. (1958): "Dans quelles mesure les significations des mots peuvent-elles être considérées comme formant une structure?", en *Proceedings of the VIII International Congress of Linguists*, Oslo.

LYONS, J. (1977): *Semántica*. Ed. Teide, B. (traducción castellana de R. Cerdà Massó).

MARTINET, A. (1975): "Composición, derivación y monemas", en *Estudios de sintaxis funcional*. Ed. Gredos, Madrid.

MOLINER, M. (1990): *Diccionario de uso del español*. Ed. Gredos, Madrid.

NAVARRO ACEBES, X. (1996): *Curs pràctic de terminologia mèdica*. Departament de Biologia Cel.lular i de Fisiologia. Servei de publicacions de la UAB, Bellaterra.

PENA, J. (1993): "La formación de verbos en español: la sufijación verbal". En VARELA, S. (ed.), *La formación de palabras*, ed. Taurus, Madrid.

REISS, K. & VERMEER, H. (1991): *Fundamentos para una teoría funcional de la traducción*. Akal ediciones, Madrid.

SCALISE, S. (1987): *Morfología generativa*. Ed. Alianza, Madrid.

SINCLAIR, J. (1991): *Corpus, Concordance, Collocation*, Oxford University Press.

VARELA, S. (1990): "Composición nominal y estructura temática", en *REL*.

VARELA, S. (ed.) (1993): *La formación de palabras*. Taurus, Madrid.

